

Olot, Mayo de 1904.



Año I

Gratis para los asociados.

Núm. 5.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España... Un año.. 3 Ptas.
Extranjero. Un año.. 5 »

LA CORRESPONDENCIA

y trabajos de colaboración deberán
dirigirse al Presidente de La Liga

REDACCION

Administración y Consultorio
San Rafael, 28, 1.º—OLOOT.

LOS SALTOS DE AGUA

LA incesante labor llevada á cabo por esta LIGA DE DEFENSA INDUSTRIAL, á la que han prestado su valiosa cooperación varias distinguidas personalidades y Centros, sin perjuicio de analizar en más propicia ocasión ciertas actitudes y procedimientos, adoptados en el decurso de las gestiones practicadas; ha dado por de momento como resultado la disposición que por su importancia copiamos íntegra publicada en la Gaceta de 8 Mayo corriente número 129.

Silas circunstancias no lo impiden analizaremos detenidamente en el próximo número, corres-

pondiente al mes de Junio, dicha resolución.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por el gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua de la provincia de Gerona, en solicitud de que se restablezcan las Juntas administrativas para la resolución de los expedientes de defraudación y se modifique la base tributaria de los saltos de agua, señalada por la Real orden de 1.º de Junio de 1903:

Resultando que pedidos antecedentes á la Inspección de Hacienda de Gerona, manifestó ésta que al publicarse la Real orden de 1.º de Junio de 1903, hubo protestas de parte de los fabricantes y se presentaron dieciséis declaraciones de baja por alquiladores de fuerza, sin que simultáneamente se produjera ningún alta por urbana; que no podía determinar el valor en venta y renta de

of. Planadewall